



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION No.: 55/92

VISTO

el pedido presentado por el Dr. Jorge Mario CARANTI (legajo 13.343) para que se le otorgue permiso en su cargo de Profesor Titular por concurso;

CONSIDERANDO

que el mismo tiene por finalidad participar en el IX Congreso Internacional de Electricidad Atmosférica que tendrá lugar en San Petesburgo (Rusia), ocasión en la que expondrá dos trabajos realizados en esta Facultad;

que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas las labores docentes a su cargo;

que se encuentra en condiciones reglamentarias para obtener licencia;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTA DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Jorge Mario CARANTI (legajo 13.343) en su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva por concurso, por el lapso 15 al 19 del corriente, a los fines indicados en los considerandos.

ARTICULO 2o.: Imputar este permiso al art. 3ro. de la Ord. 1/91.

ARTICULO 3o.: Pase a conocimiento del H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

AB
CORDOBA, 15 de junio de 1992.-

Dr. Raúl T. Mainardi
Decano

Aprobada en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 24.06.92.-

CARLOS A. ANTUÑA
SECRETARIO H. C. D.